



CONCURSO DE LICITACIÓN - DEPARTAMENTO DEL SHERIFF CONTRATO PARA LA ABOGACÍA



CONCURSO DE SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El Departamento del Sheriff comunica la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la licitación de un contrato con el Departamento del Sheriff de Los Santos para el desempeño de servicios de abogacía y defensa legal.

BASES DE LA CONVOCATORIA

- Se busca abogado con licencia acreditado por el State Bar de San Andreas, que en solitario o junto a su firma o despacho de abogados, desee defender de manera legal al Departamento del Sheriff o a sus empleados cuando la acusación sea por los servicios y seguridad que presta el Departamento a la ciudadanía y cuando la acusación no sea el propio departamento.

ÓRGANO CONVOCANTE

- Los Administration Staff Members del Departamento del Sheriff, bajo petición de la Oficina de Asuntos Internos.

SOLICITUDES

Se detallan a continuación los detalles de relevancia para las solicitudes que se presenten.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el martes 08/04/2025 hasta el próximo sábado 12/04/2025.
- Los resultados se darán en cualquier momento pero solo cuando el contrato legal sea firmado por ambas partes.

REQUISITOS

Para que la solicitud sea válida se tendrán en cuenta estos requisitos;

- Deberá existir de manera obligatoria al menos un interesado con licencia para ejercer como abogado y debidamente acreditado por el State Bar de San Andreas, siendo éste el único que podrá actuar de manera legal en representación del departamento.
- Compromiso a representar al Departamento del Sheriff en cualesquiera que fuera la acusación.
- Se busca un abogado general, con nociones en todos los ámbitos de la ley y no solo especializado en lo penal o lo civil. En cuyo caso que se presentara una firma de abogados, se valorará positivamente que cada uno sea especialista en un ámbito concreto.

El presente documento tiene carácter oficial. Este documento ha sido emitido por el Departamento del Sheriff, considerando su estatus de autoridad sujeta al Departamento de Justicia. Su veracidad puede ser comprobada enviando un correo electrónico a ofrc@lssd.gov.sa solicitando la comprobación de la misma y adjuntando en el mismo correo este certificado, posteriormente, se acreditará la autoría.





CONCURSO DE LICITACIÓN - DEPARTAMENTO DEL SHERIFF CONTRATO PARA LA ABOGACÍA



CONDICIONES

Las solicitud ganadora del concurso deberá;

- Firmar un contrato legal en el que renuncie a representar cualquier acusación en contra del Departamento del Sheriff o en la que algún miembro de éste se viera involucrado, aunque no fuere como acusado.
- Junto al contrato legal se firma un acuerdo de confidencialidad.
- La rescisión del contrato legal deberá ser notificada con 7 días hábiles, y no podrá actuar en contra del Departamento del Sheriff por situaciones que transcurrieran mientras el contrato seguía en vigor.
- Se pagará una mensualidad y después por servicio prestado.

SOLICITUD

Deberá enviarse un correo electrónico a asuntos_internos@lssd.gov.sa con la siguiente plantilla;

Nombre del abogado / firma de abogados interesad@:

Oferta al Departamento: *(Cuantía que se espera percibir por los servicios prestados y la mensualidad).*

¿Por qué deberíamos escoger su solicitud?:

Listado de empleados en activo: *(si corresponde)*

- Se tendrá en cuenta la buena redacción del correo. También un documento anexo a la solicitud...

((OOC - Out Of Character))

Como requisitos adicionales, velando por la Normativa del Servidor y por los propios intereses del trabajo, queriendo evitar a toda costa el traspaso de información y el MetaGaming, y aún teniendo en consideración las dificultades que esto conlleva, no se aceptará ninguna solicitud en la que alguno de los usuarios que tengan el PJ con la licencia emitida, se encuentre con cualquiera de sus PJs en una facción ilegal.

Tampoco se permitirá la postulación de miembros que ya pertenezcan al Departamento del Sheriff, con cualquiera de sus PJs.

